PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 2072

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON ID N° 279.097", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI N° 02/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CADENAS DE VALOR – PARAGUAY INCLUSIVO (PPI).

Asunción, 03 de diciembre de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro, la recomendación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación, y emitido en el marco del llamado correspondiente al Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo (PPI), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique el llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con ID N° 279.097", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PPI N° 02/2014, a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**; **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, a suscribir el Contrato respectivo; c) Autorice a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente. (Exp. N° 38228/14), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de N° 100 de fecha 17 de noviembre de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con ID N° 279.097", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014, en el marco del Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo (PPI), de la DINCAP.

Iniciado el acto, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **PETRÓLEOS DEL SUR S.A., PETROBRAS, FABIOLA S.A., ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., BARCOS & RODADOS S.A.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que la Firma: **BARCOS & RODADOS S.A.**, ha presentado su oferta conforme al detalle de documentos sustanciales.

Que según Informe de Evaluación N° 92 de fecha 17 de noviembre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el Total, y teniendo en cuenta la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en la que se ha presentado una sola oferta, **BARCOS & RODADOS S.A.**, según Acta de Apertura N° 100/14 de fecha 17 de Noviembre del corriente, se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60, 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos de la Carta Invitación.

Conforme a la verificación de la oferta en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DCNP N° 1.271/10 del 11 de agosto de 2010, *"Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias"*.

Analizadas las documentaciones sustanciales de la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente resulta una "OFERTA EVALUABLE".

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a realizar la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "ANEXO II – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS".

Seguidamente, siendo la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, la única Oferta, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como capacidad Legal, capacidad financiera y su experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada y propuesta para la adjudicación.

El Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC, que se detallan en el presente Informe.

Por tanto, en base a lo analizado, se resuelve que la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.** cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Carta Invitación, y por ende resulta ser "OFERTA CALIFICADA".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto un monto de **Gs. 190.379.388** (Guaraníes ciento noventa millones trescientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 503/2014 (Anexo IV).

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, siendo el sistema de adjudicación del presente llamado por el Total, y por haber cumplido con las condiciones legales y técnicas, calificaciones y capacidad para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación debidamente conformado recomienda ADJUDICAR "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución y, conforme al "Anexo III - Cuadro de Precios Adjudicados", a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, Gs. 184.303.600 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos tres mil seiscientos) en vales y/o cupos de combustibles que tendrán un valor nominal en guaraníes; y deberán ser equivalentes a Gs. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil), y Gs. 441.600 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos) IVA Incluido, en envases de Aceite para Motor, totalizando un monto total de **Gs. 184.745.200 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos)**, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 2072

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON ID N° 279.097", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI N° 02/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CADENAS DE VALOR – PARAGUAY INCLUSIVO (PPI).

						BARCOS & RODADOS S.A.		
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel Tipo II	Litro	34.640	Vale de Combustible	5.290	-	184.303.600
2	15121501-001	Aceite de Motor SAE 40 (envase de 940 ml a 1 litro)	Unidad	30	Envase	-	14.720	441.600
				Monto Total Adjudicado				184.745.200

Total Adjudicado Item 01: Gs. 184.303.600 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Seiscientos) en vales y/o cupos de combustibles de Gs. 50.000 (Guaraníes Cincuenta Mil).
Total Adjudicado Item 02: Gs. 441.600 IVA Incluido (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos) IVA incluido, en envases de Aceite para Motor.
Total General Adjudicado Gs. 184.745.200 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos).

Se solicita a la SUOC - DINCAP realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 01 de diciembre de 2014, solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente; y señala que el proceso cuenta con la No Objeción (N.O.) del Organismo Financiador FIDA y el sistema de adjudicación de llamado es por Ítem, habiendo recaído la adjudicación de la totalidad de los Ítems en una sola Firma.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, el llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con ID N° 279.097", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014, en el marco del Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo (PPI), conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada Gs. 184.303.600 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos tres mil seiscientos) en vales y/o cupos de combustibles que tendrán un valor nominal en guaraníes; y deberán ser equivalentes a Gs. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil), y Gs. 441.600 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos) IVA Incluido, en envases de Aceite para Motor, totalizando un monto total de **Gs. 184.745.200 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos)**, según el siguiente detalle:

						BARCOS & RODADOS S.A.		
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel Tipo II	Litro	34.640	Vale de Combustible	5.290	-	184.303.600
2	15121501-001	Aceite de Motor SAE 40 (envase de 940 ml a 1 litro)	Unidad	30	Envase	-	14.720	441.600
				Monto Total Adjudicado				184.745.200

Total Adjudicado Item 01: Gs. 184.303.600 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Seiscientos) en vales y/o cupos de combustibles de Gs. 50.000 (Guaraníes Cincuenta Mil).
Total Adjudicado Item 02: Gs. 441.600 IVA Incluido (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos) IVA incluido, en envases de Aceite para Motor.
Total General Adjudicado Gs. 184.745.200 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DEPTO. DE ARCHIVO

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CESAR LIMARILLA C.
JEFE
ENLACE Y ARCHIVO